

## Lista de Divulgación Obligatoria

Regla de Procedimiento de Derecho de Familia de Florida 12.285

En la mayoría de los casos de familia que involucran asuntos económicos, las reglas de derecho de familia de Florida exigen que cada parte entregue lo siguiente a la otra parte, generalmente dentro de los 45 días de la notificación de la demanda inicial, sin que se lo soliciten. Sus obligaciones específicas pueden variar; confirmaremos lo que corresponde a su caso.

- Una Declaración Financiera de Derecho de Familia completa y jurada (Formulario 12.902(b) o (c)).
- Declaraciones de impuestos federales sobre la renta, sobre donaciones y sobre bienes personales intangibles de los últimos 3 años.
- Formularios W-2, 1099 y K-1 del IRS del último año, si aún no se ha presentado la declaración de impuestos más reciente.
- Talones de pago u otra evidencia de ingresos del trabajo de los últimos 3 meses.
- Una declaración que identifique la fuente y el monto de todos los ingresos de los últimos 3 meses, si no aparece ya en los documentos anteriores.
- Solicitudes de préstamo y estados financieros que usted preparó o usó en los últimos 12 meses.
- Escrituras, contratos de arrendamiento, hipotecas y pagarés de cualquier bien inmueble en el que usted tenga interés.
- Todos los estados de cuenta de cuentas corrientes, de ahorro y del mercado monetario de los últimos 3 meses.
- Estados de cuenta de corretaje y de valores de los últimos 12 meses.
- Estados de cuenta de los últimos 12 meses de todas las cuentas de jubilación, pensión, participación en las ganancias, IRA y 401(k).
- El estado de cuenta más reciente de cualquier póliza de seguro de vida con valor en efectivo, y la página de declaraciones del seguro de salud y de vida.
- Estados de cuenta de tarjetas de crédito y de cargos de los últimos 3 meses.
- Declaraciones de impuestos de corporaciones, sociedades y fideicomisos de los últimos 3 años si usted tenía más del 30% de participación.
- Cualquier acuerdo prematrimonial o matrimonial por escrito entre usted y la otra parte.

*Esta lista es una guía general basada en la Regla de Procedimiento de Derecho de Familia de Florida 12.285. El tribunal puede ajustar lo que se exige, con frecuencia se solicitan documentos adicionales en el descubrimiento de pruebas, y la regla se enmienda periódicamente. Verificaremos los requisitos vigentes para su caso.*

## **MORLA LAW GROUP, P.A.**

3621 West Kennedy Blvd., Tampa, FL 33609 · (813) 250-2886 · morlalaw.com

---

*Esta guía ofrece información general de Morla Law Group, P.A. y no constituye asesoría legal. Leerla no crea una relación abogado-cliente. Las leyes y los procedimientos cambian y varían según el caso; para asesoría sobre su situación, comuníquese con nuestra oficina.*